

175958

175958

1779583



MODELO DE UTILIDAD

SPAIN
CLASIFICACION
CLASE <u>A01</u>
SUBCLASE <u>D</u>



MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

"RECOLECTOR DE ACEITUNAS"

Solicitante: Don Juan Antonio Romero Castillo, domiciliado en Generalísimo 2, BONETE (Albacete).

---

1946:73

175958



La presente Memoria Descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad conforme a la Legislación vigente en materia de Propiedad Industrial, que, según expresa el enunciado, trata de un recolector de aceitunas.

El objeto motivo del presente registro está estudiado y creado con pleno éxito para facilitar la recolección de aceitunas y otros frutos mediante el desprendimiento de los mismos por sistema de ordeño, sustituyendo con ventaja a los tradicionales de vareo y más modernos de vibración, puesto que el desprendimiento se realiza según un sentido vertical, facilitando la recogida, mientras que por vareo o vibración se produce una natural dispersión del fruto según la intensidad de tales operaciones.

El recolector que se preconiza comprende dos peines rectangulares, de púas convenientemente separadas, los cuales se montan sobre los extremos de dos varillas articuladas en forma de tijera, de modo que las púas se enfrenten; la longitud de dichas varillas es variable, si bien adoptan unas medidas convenientes para su cometido; en los extremos inferiores comportan sendas empuñaduras, de forma que manteniendo los peines en posición elevada se pueda ampliar su apertura para poder contener entre ellos una rama que quede ligeramente aprisionada, con el fin de producir el desprendimiento del fruto mediante un movimiento descendente del recolector, al mismo tiempo que se gradua su presión sobre la rama según el espesor de ella.



9-6-73

Los extremos de las varillas del recolector en que se fijan los peines sufren un ligero acodado de forma que tales peines, en posición de cierre, determinen un solo plano, lo cual facilita y simplifica el desprendimiento de los frutos, ya que el ramaje se adapta más racionalmente a los espacios comprendidos entre pías. Asimismo, los peines quedan perfectamente asegurados sobre los extremos de las varillas mediante unos puntales solidarizados en los extremos de dichos peines.

10. Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

En dicho plano, se muestra una disposición general del recolector señalado con las siguientes referencias:

- 20. 1. Varillas o brazos
- 2. Articulación
- 3. Mangos
- 4. Extremos acodados
- 5. Peines
- 25. 6. Puntales de refuerzo

Como puede apreciarse en dicha figura, el objeto que se preconiza está constituido por dos brazos o varillas (1), preferentemente tubulares, vinculadas mediante una articulación (2) en sistema de tijera, para lo cual, la zona correspondiente de cada brazo (1) presenta un aplas-



9:0:73

tamiento adecuado; uno de los extremos de cada brazo com-  
porta un mango o asidero (3), mientras que los opuestos  
tienen solidarizados sendos peines (5), de puas enfrenta-  
das, la articulación (2) se encuentra más cerca de los pei-  
5. nes (5) que de los mangos (3).

Los extremos portadores de los peines (5), pre-  
sentan una porción acodada (4) sobre la que se solidarizan  
unos puntales (6) de refuerzo, fijados asimismo a los ex-  
tremos de cada peine (5), al objeto de evitar que estos  
10. cabeceen durante su trabajo por causa de una deficiente  
solidarización al brazo correspondiente (1); dicha solida-  
rización se realiza sobre el extremo volteado y aplastado  
de cada brazo (1).

La porción acodada (4) de cada brazo permite que  
15. los peines (5) cuando el conjunto se encuentra cerrado, de-  
terminen un solo plano horizontal, lo cual facilita la la-  
bor a ellos encomendada.

En estas condiciones, situando los peines (5)  
en posición elevada y convenientemente separados, se cie-  
20. rran convenientemente para que abracen un grupo de ramas  
del olivo o frutal, las cuales se introducirán parcialmen-  
te entre los espacios comprendidos entre las puas, de for-  
ma que mediante un movimiento descendente se produzca el  
desprendimiento del fruto al mismo tiempo que se gradua la  
25. presión sobre las ramas.

Descrita suficientemente la naturaleza del in-  
vento, así como un ejemplo de realización práctica del mis-  
mo, solamente cabe añadir que en dicho ejemplo es posible  
introducir cambios de materias, formas y disposición de sus  
30. elementos, siempre que tales alteraciones no supongan varia-

19-6-73

- 5 - 175958



ción sustancial en el objeto reivindicado.

El solicitante se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud al amparo del Convenio Internacional para la protección de la Propiedad Industrial.

#### NOTA

El Modelo de Utilidad que se solicita por veinte años para España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "RECOLECTOR DE ACEITUNAS", según las características esenciales de las siguientes:

#### REIVINDICACIONES

1ª.- Recolector de aceitunas, caracterizado porque comprende dos brazos de longitud variable articulados en tijera, cuyos extremos superiores más próximos a la articulación, presentan un ligero acodado y comportan sendos peines de púas enfrentadas, las cuales entran en contacto por sus puntas al cerrarse los brazos, determinando tales peines un solo plano, al objeto de que cuando entre ambos abracen una porción de ramas, algunas se introduzcan entre los espacios definidos por las púas de forma que ejerciendo un movimiento descendente del recolector se produzca el desprendimiento del fruto.

2ª.- Recolector de aceitunas, según la anterior reivindicación, caracterizado porque comporta unos puntales de refuerzo tendidos entre los extremos de los peines a sus correspondientes brazos.

3ª.- RECOLECTOR DE ACEITUNAS.

Según queda sustancialmente descrito en la presen-

19-6-73

- 6 -

175958



te memoria que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara, acompañada de dibujos.

Madrid, 7 ENE. 1972

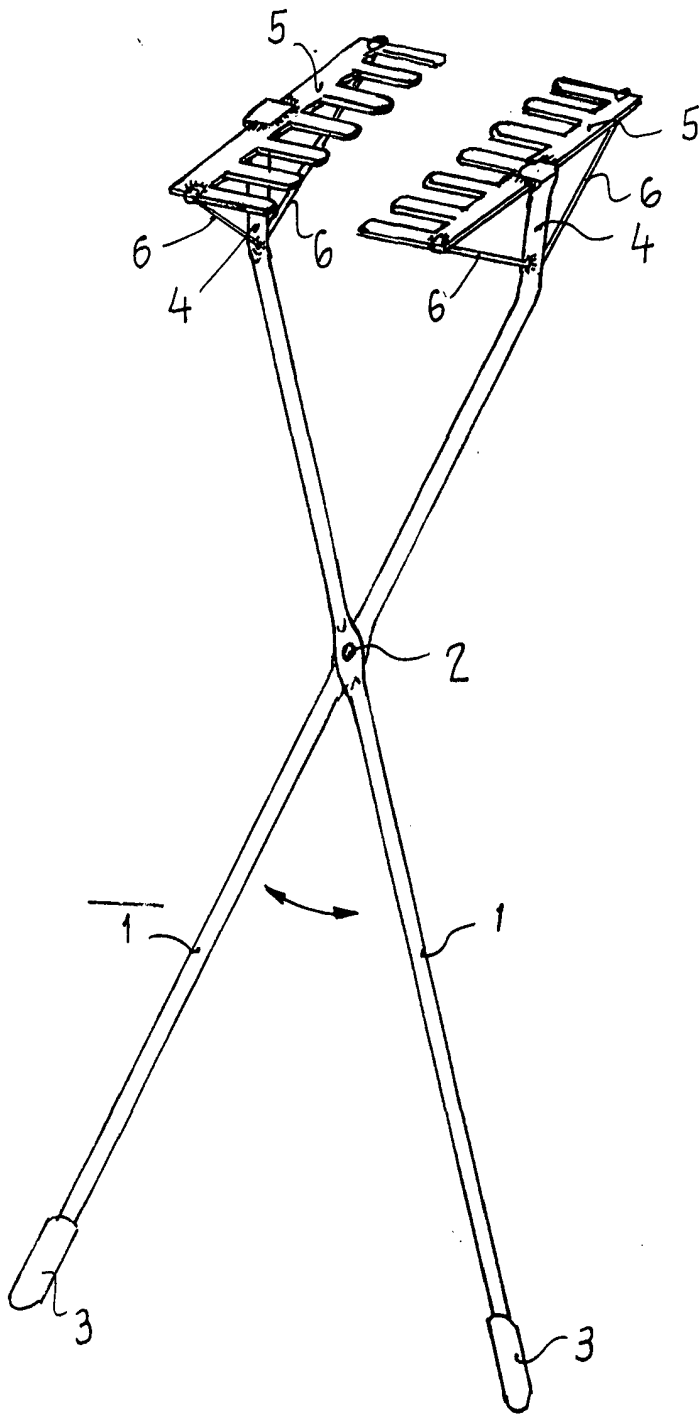
DON JUAN ANTONIO ROMERO CASTILLO

P.P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO

P. P.

*[Handwritten signature]*  
Firmado: M.<sup>a</sup> Dolores Jorquera



Madrid, 7 de Mayo de 1928  
 JUAN ANTONIO ROMERO CASTILLO  
 P.P.

FRANCISCO GARCIA CASASSO  
 P.P.

Escala variable

Firmas: A. ...